



VIERNES 9 DE ENERO DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 6
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE

Personería Jurídica N° 4597A/12 Buenos Aires
328 Alto Alegre CÓRDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2026, a las 18:30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 19:30 hs del día 30 de enero de 2026 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados Villa Nueva, con el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2025. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre

3 días - N° 641969 - s/c - 9/1/2026 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO

Por acta de la Comisión Normalizadora se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social en calle Yapeyu 619 Rio Cuarto para el dia 31-01-2026 a las 10.00

horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2025 y demás documentos contables a la fecha; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con los normalizadores suscriban la presente; 3) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral. Se pondrá a disposición en tiempo y forma estatutaria todos los documentos a los fines de su verificación por parte de los socios.

3 días - N° 642112 - s/c - 12/1/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en la sede social sita en calle Salta N° 375, para el día de 10 de febrero de 2026, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2025.

3 días - N° 642237 - s/c - 13/1/2026 - BOE

“CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, RETIRADOS PROVINCIAL Y NACIONAL DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATTERA”

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2026, a las 20 horas, en sede social en Av. San Martín 716, Huerta Grande, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2024 y Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2025. 3) Asamblea fuera de término. Fdo. La Secretaría.

3 días - N° 642258 - s/c - 13/1/2026 - BOE

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio.....	Pág. 6
Notificaciones.....	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día catorce de enero de dos mil veintiséis (14-01-2026) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Alem N° 427 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 642040 - s/c - 9/1/2026 - BOE

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO – A.D.A.R.S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Enero de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Río San Antonio N° 501, San Antonio de Arredondo, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2024 y 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares – 1

Vocal Suplente; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titular y Suplente y Elección de la Junta Electoral. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 640771 - \$ 12180 - 13/1/2026 - BOE

SAN BARTOLOMÉ

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/12/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2026 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025 4) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025. 5) Autorizados.

8 días - N° 641071 - \$ 22840 - 16/1/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

Mediante Reunión de Comisión Directiva de fecha 22 de diciembre de 2025 se ha resuelto por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de enero de 2026 a las 18 horas en primer convocatoria y 18:30 segunda convocatoria, de manera presencial en el domicilio de calle Pasaje Brown N° 361 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la Memoria, Inventory, Cuenta de Gastos y Recursos, y Balance cuya fecha de cierre de ejercicio será el 31/12/2025, 2) Tratamiento de la Disolución, 3) Nombramiento del Liquidador.

3 días - N° 641361 - \$ 6525 - 9/1/2026 - BOE

HUANCHILLA

COTAHUA S.A.

CUIT N° 30715822888 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Recti-

ficación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2023; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023; 3) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024; 4) Aclaración Autoridades electas.

5 días - N° 641561 - \$ 25740 - 9/1/2026 - BOE

SAN JAVIER Y YACANTO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CHAMPAQUÍ ASOCIACIÓN CIVIL

El Centro de Jubilados y Pensionados Champaquí Asociación Civil convoca a celebrar Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de enero del 2026 a las 19 hs., en la sede social sita en Ruta 14 SN Yacanto, localidad de San Javier y Yacanto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2025, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrados al 31/03/2022, 31/03/2023, 31/03/2024, 31/03/2025. Firmado la Comisión Directiva.

1 día - N° 641578 - \$ 2760 - 9/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30/09/2025. 3) elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. 4) elección y renovación de los miembros Titulares y del miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.; B) Señores Socios de Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca

a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas

3 días - N° 641584 - \$ 25875 - 9/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Por Reunión de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente convocatoria: Señores Socios de CLUB ATLÉTICO DEFENSORES se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, en la sede social sito en Boulevard Chile 763 de General Cabrera para el día 23 de ENERO del año 2026, fijándose las 20:00 horas en primera convocatoria y las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de esta institución, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre CLUB ATLÉTICO DEFENSORES, BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. Segundo: consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. Tercero: consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de CLUB ATLÉTICO DEFENSORES en el marco del proceso de fusión acordado. Tercero: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 641585 - \$ 12855 - 9/1/2026 - BOE

GENERAL CABRERA

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30/09/2025. 3) elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. 4) elección y renovación de los miembros Titulares y del miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.; B) Señores Socios de Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2026, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria, en la sede social cito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas

3 días - N° 641586 - \$ 25875 - 9/1/2026 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 26/01/2026 a las 15 hs en 1a convocatoria y a las 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera, en Oncativo nº 101 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea. 2)Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por inc 1º Art. 234 LGS. 3)Consideración de la

gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. 5)Designación de autoridades. 6)Consideración de traslado de sede social. 7)Autorizaciones para realizar trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 641696 - \$ 38445 - 13/1/2026 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme lo dispuesto por Acta de Directorio N° 287 de fecha 23.12.2025, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 22 de Enero de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30.11.2024. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la Ley General de Sociedades con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 641738 - \$ 50026 - 9/1/2026 - BOE

ARROYITO

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Febrero de 2026, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de

dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de Julio de 2025.3- Consideración de la Gestión del Directorio.4- Retribución de los miembros del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.6- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 28 de Enero de 2026 a las 16.00 hs. en el domicilio social. El Directorio.

3 días - N° 641749 - \$ 23613 - 9/1/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS MERCADO SUD

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios Mercado Sud, convoca a Uds. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Enero de 2026, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 641834 - \$ 32116,80 - 12/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A." El Directorio de la sociedad, cita a los socios de la razón social invitada a asamblea extraordinaria, para el día treinta de enero de dos mil veintiséis (30/01/2026), a las

20:00 hs. para primera convocatoria y 21:00 para segunda convocatoria si fracasare el quorum, en la sede social, sito en calle San Luis N°836, de la ciudad de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas, si los hubiere, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.- 2º) Aumento del capital social, hasta el quíntuplo del actual, conforme lo previsto por el artículo cuarto del estatuto, art.188 y 235 inc. 1), de la Ley N°19550 LSC.- Se convoca a los socios que deseen asistir a la asamblea, deberán comunicar y dejar constancia en el libro de asistencia, con la antelación de ley, en un todo de acuerdo con las prescripciones de los arts.238, 239, acreditando su condición y suscribir el libro de asistencia en la sede social, en el horario de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 hs.-El Directorio.-

5 días - N° 641835 - \$ 58317,50 - 12/1/2026 - BOE

CALCHIN

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 02/01/2026 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 22 de Enero de 2026 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, ENERO DE 2026.

3 días - N° 641885 - \$ 6550,50 - 12/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

SERVICONT BOX S.A.S CUIT: 30-71855813-8,

Por acta de asamblea del día 22/12/2025 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador titular y representante legal, Sr. MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 24.579.125. En consecuencia y a los fines de cubrir la vacante se designó por unanimidad nuevo Administrador y representante legal al Sr. HILARIO ALASSIA, D.N.I. N° 43.601.365, CUIT/CUIL N° 20-43601365-6, nacido/a el día 08/08/2001, estado civil soltero/a, Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios de Escalada 1805, de Villa María, Dpto. General San Martin (Cba.), quien resultaba ser administrador suplente. En virtud de ello, se designó como nuevo ADMINISTRADOR SUPLEN-

TE al Sr. LUCAS ENRIQUE BERRA, D.N.I. N° 37437379, CUIT/CUIL N° 20374373790, nacido/a el día 12/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 120, de Villa María, Dpto. General San Martin (Cba.). En virtud de la renuncia y nuevas designaciones efectuadas, se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto Social, precisamente artículo 7 y 8, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: HILARIO ALASSIA D.N.I. N° 43.601.365 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS ENRIQUE BERRA, D.N.I. N° 37.437.379 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HILARIO ALASSIA D.N.I. N° 43.601.365, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo en este acto se solicitó el cambio de la sede social a calle Remedios de Escalada 1805 de la ciudad de Villa María. Sometido los puntos a consideración, son aprobados por unanimidad la necesidad de reformar el Estatuto Social, la modificación del domicilio de la sede social y la nueva redacción presentada.

1 día - N° 641887 - \$ 16932 - 9/1/2026 - BOE

PILAR

"EL ORO BLANCO S.A."

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 celebrada el dia 20 de Septiembre de 2024 en la sede social de la firma "EL ORO BLANCO S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente al Sr. Lucas Costa, DNI N° 25.514.586 y como Directora Suplente a la Sra. Jimena Costa, DNI N° 26.369.343

Roberto Felipe Primo DNI N° 13.155.240, como Vicepresidente a la Sra. Melania Fernanda Primo DNI N° 35.869.541 y como Directora Suplente a la Sra. Margarita Rosa Soria DNI N° 16.731.744

1 día - N° 641934 - \$ 1579 - 9/1/2026 - BOE

**DE LA VILLA SERVICIOS
ASISTENCIALES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 10 horas en primer convocatoria y las 11 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 25 de julio de 2025; 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante las autoridades competentes.

5 días - N° 641951 - \$ 16117,50 - 15/1/2026 - BOE

**DE LA VILLA SERVICIOS
ASISTENCIALES S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 12 horas en primer convocatoria y las 13 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Distribución de utilidades; 5) Pago de Honorarios de Directorio; 6) Situación económica de la Clínica en relación a la emergencia sanitaria.

5 días - N° 641952 - \$ 42713 - 13/1/2026 - BOE

"EDUCAR S.A."

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 celebrada el dia 17 de Abril de 2009 en la sede social de la firma "EDUCAR S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente al Sr. Lucas Costa, DNI N° 25.514.586 y como Directora Suplente a la Sra. Jimena Costa, DNI N° 26.369.343

1 día - N° 641962 - \$ 1410 - 9/1/2026 - BOE

ALEJO LEDESMA

LA LONJA S.A

MATRICULA 6319-A – 22/03/1983.- Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 20/10/2025, se resolvió por unanimidad establecer en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, y designar Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios así como asignar los respectivos cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nelson Enrique MANTEGAZZA - D.N.I. N° 12.992.892. Vicepresidente: Miguel Angel MANTEGAZZA - D.N.I. N° 10.992.782. Director Titular: Damián MANTEGAZZA - D.N.I. N° 33.594.549. DIRECTORES SUPLENTES: Matias Federico MANTEGAZZA - D.N.I. N° 26.945.958 y Héctor Enrique MANTEGAZZA - D.N.I. N° 35.021.265. Constituyen domicilio especial en calle Fortín Las Tunas N° 627 - Alejo Ledesma - Dpto. Marcos Juarez – Pcia. de Cba. Asimismo por unanimidad se resolvió designar como Síndico Titular al Cr. Martín Raúl Villar - D.N.I. N° 22.563.137 - M.P. N° 10-15081-0 y como Síndico Suplente al Cr. Manuel Osvaldo Villar - D.N.I. N° 06.558.616 - M.P N° 10-02160-8 por tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Avda. San Martín N° 1261 – Arias - Dpto. Marcos Juarez – Pcia. de Cba.

1 día - N° 641976 - \$ 12188,80 - 9/1/2026 - BOE

FRESCAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°15, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2020, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642000 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

FRESCAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°18, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2023, se nombró, por el término es-

tatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558

5 días - N° 642005 - \$ 26078,50 - 13/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

SIETE LAGUNAS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DE FECHA 28/10/2025 SOBRE ELECCION DE AUTORIDADES. Los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. Rodríguez Gonzalo, D.N.I. N° 24.943.181, argentino, mayor de edad, contador, estado civil casado, como Presidente y Director Titular, al Sr. Palandri Ivar Octavio, D.N.I. N° 16.194.891, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil casado, como Vicepresidente y Director Titular, cargo que será ejercido en conjunto, y al Sr. Palandri Nicolás D.N.I. N° 35.472.497, argentino, mayor de edad, contador, de estado civil soltero, como Director Suplente. Los directores elegidos aceptan el cargo declarando no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades del art 264. de la Ley General de Sociedades Comerciales fijando domicilio especial a los fines pertinentes en calle Santiago del Estero 1326 de la ciudad de Rio Cuarto.

1 día - N° 642018 - \$ 4673 - 9/1/2026 - BOE

LUQUE

NUTREGG S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 11/11/2025 se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por 3 (tres) ejercicios a BRUNETTI Manuel Eduardo, D.N.I. N° 30.544.572 y como Director Suplente a BRUNETTI Agustín Enrique por 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 642031 - \$ 2443,50 - 9/1/2026 - BOE

PERNICANA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 23 de fecha 15/09/2025 se resolvió la elección del Sr. JOSE LUIS GIORDANO, D.N.I. 35.050.400, como Presidente; el Sr. SALVADOR GIORDANO, D.N.I.

8.598.616, como Vicepresidente; y la Sra. FORNEROD CINDY NICOLETTE, D.N.I. 37.321.723, como Directora Suplente.

1 día - N° 642042 - \$ 1410 - 9/1/2026 - BOE

MALAGUEÑO

TELEFINAR S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS El socio HERNAN JULIO ESMERODE, CUIT 20187717060, DNI 18771706, convoca a los socios de Telefinar S.R.L., CUIT 30701043762, a Reunión de socios a celebrarse el día 26 de enero de 2026 a las quince horas (15:00) en primera convocatoria y a las diecisésis horas (16:00) en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 20 Km. 18.5, piso PA, torre/local PH, manzana 79, lote 4, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente. 2. Consideración de la gestión de los administradores que ejercieron efectivamente la representación y dirección de la sociedad durante los ejercicios económicos antes mencionados. 3. Promoción de acción societaria de responsabilidad en contra de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 4. Remoción de los Gerentes GUILLERMO MANUEL RIZZO SORELLO y GUSTAVO ALEJANDRO RIZZO SORELLO por mal desempeño y violación de los deberes de lealtad y diligencia. 5. Designación de una Auditoría Externa para revisar los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

5 días - N° 642063 - \$ 70832 - 14/1/2026 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA. CONVOCA.

Por haberse omitido consignar en el orden del día el punto 4) del Acta N° 452, del Honorable Consejo Directivo de fecha 11/09/2025, en el Edicto de CONVOCATORIA N° 635616 de fecha 25/11/2025, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 5 de Febrero de 2026 a las 18:30 hs. (2º llamado a las 19:30 hs.), para la Elección y aprobación de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.- SEBAS-

TIÁN PISCITELLO- Presidente y MARCELO PATRÉS –Secretario
 3 días - N° 642115 - \$ 16883,10 - 12/1/2026 - BOE

LOS ZORROS

LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

Por Acta 01/2026 de la comisión directiva de LOS ZORROS SPORTIVO CLUB, de fecha 02 de enero de 2026, se determinó convocar a asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 2026 a las 20 horas en la sede social de la institución, sita en calle Sarmiento N° 198 de la localidad de Los Zorros, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024; QUINTO: análisis del rechazo y ratificación de la asamblea Extraordinaria de fecha 08 de agosto de 2025.

3 días - N° 642122 - \$ 33260,10 - 12/1/2026 - BOE

“ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.”:

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2025, realizada en la sede social de la “ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.”, sito en Camino San Carlos km 6 ½, Ciudad de Cordoba, se han electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Mancini DNI 7.973.451, VICE PRESIDENTE: Cesolari Alejandra, DNI 20.649.796, DIRECTOR TITULAR: Carrara Liliana, DNI 22.035.966 SUPLENTE: Piedrahita Diego, DNI 22.922.475, SUPLENTE: Liendo Sabrina Fernanda DNI 30.899.455, SUPLENTE: Sturam Ana Carolina DNI 24.385.365

1 día - N° 642187 - \$ 6183,90 - 9/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

CENTRO RURAL SAS

RATIFICAR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nro. 20 de fecha 19/12/2025 - Pu-

blicación en BOE Nro. 640476 con fecha 26/12/2025. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 21 del 06/01/2026. En la localidad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina a los seis días del mes de enero de dos mil veintiséis, se auto convocan los accionistas de CENTRO RURAL S.A.S., a saber, el Sr. Marcelo Nicolás Danna, D.N.I. N° 33.592.247 y el Sr. Gabriel Andrés Cambiagno, D.N.I. N° 24.706.799, con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de ratificar el acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha diecinueve del mes de diciembre de dos mil veinticinco. Toma la palabra el socio Marcelo Nicolás Danna a fin de dar curso al orden del día y manifiesta que como consecuencia indirecta a la observación realizada por la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba en el expediente N° 0007-286348/2025, surge la necesidad de ratificar todos los puntos tratados en el acta de asamblea extraordinaria N° 20 que se llevó a cabo el día diecinueve del mes de diciembre de dos mil veinticinco. Ello basándose en la devolución de dicha resolución a través de la cual se desprende que las actas digitalizadas fueron subidas al libro correspondiente en más de una oportunidad, lo que incumple con el art. 324 y 325 CCNA y RG 58/2018 IPJ Córdoba y es por eso que ambos socios, tras una detallada revisión de cada una de las actas, realizada desde la consulta de libros digitales, deciden de manera unánime, ratificar cada uno de los órdenes del día tratados en el acta ut supra mencionada, pudiendo protocolizarse correctamente, dando cumplimiento a las formalidades previstas en los art. 324 y 325 CCNA y RG 58/2018 IPJ Cba.

1 día - N° 642193 - \$ 18327,60 - 9/1/2026 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SURGENTES – ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA. Por Acta N° 575 de la Comisión Directiva, de fecha 08/01/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de febrero de 2026, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Víctor Hugo 485, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que firman el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del

Balance cerrado el 31 de octubre de 2025; 3) Renovación Total de la Comisión Directiva, a saber: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes, por finalizar sus mandatos; 4) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. PRESIDENTE: MARTHA RIBONETTO – SECRETARIO: NELSON PELLETTI – TESORERO: ROGANI STELLA.

2 días - N° 642246 - \$ 23141,60 - 12/1/2026 - BOE

JESUS MARIA

AGUA MANSA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/01/2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de enero de 2026, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Limay N° 488, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y 2, cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 642200 - \$ 6245,70 - 9/1/2026 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: DIEGO MARTIN BENEDETTI D.N.I. N° 27.077.001 con domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad transfiere el establecimiento dedicado a la actividad de la construcción denominado “BENEDETTI DIEGO MARTIN” con CUIT N° 20.27077001.1 y domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad, en concepto de integración de aumento de capital –en el marco de una reorganización empresaria art. 80 inc. c) LIG– a “COMPAGNO S.A.”, CUIT N° 30-71747469-0, con sede social en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital. Oposiciones: Podrán realizarse en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital.-

5 días - N° 641299 - \$ 15325 - 9/1/2026 - BOE

NOTIFICACIÓN

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN N°: 5460/2025. VISTO: ... y; CONSIDERANDO: ... Por ello, y lo dispuesto por el art. 19º de la ley provincial 4853 (T.O. 6396), la JUNTA DIRECTIVA del CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales; RESUELVE: Art. 1º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 en los siguientes términos: "Fíjase a partir del 1º de Enero de 2026, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: galeno mínimo ético equivalente a pesos dos mil trescientos veinte (\$2.320,00). Primera Consulta + 30%; Consulta Diurna en Consultorio \$23.200; Consulta Diurna en Domicilio \$58.000; Consulta Nocturna \$46.400; Consulta Nocturna en Domicilio \$69.600; Consulta Especialista Diurna en Consultorio \$34.800; Consulta Especialista Diurna en Domicilio \$81.200; Consulta Especialista Nocturna \$69.600; Consulta Especialista Nocturna en Domicilio \$104.400; Trabajo Médico Administrativo Simple \$34.800; Trabajo Médico Administrativo Complejo \$69.600; Guardia médica 24 hs. No especialista de baja complejidad \$413.200; Guardia médica 24 hs. Especialista baja complejidad \$483.900; Guardia médica 24 hs. Especialista alta complejidad \$558.300. Art. 2º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Córdoba, 26 de diciembre de 2025.

1 día - N° 642046 - \$ 7234 - 9/1/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

KIS TECHNOLOGIES S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2026. Socios: 1) NOELIA VANESA PALAVECINO, D.N.I. N°30660364, CUIT/CUIL N° 27306603642, nacido/a el día 31/12/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 4293, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA ANDREA SOTO, D.N.I. N°29608374, CUIT/CUIL N° 27296083742, nacido/a el día 09/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 9, lote 48, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KIS TECHNOLOGIES S.A.S. Se-

de: Calle Carranza Nicanor 4293, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA VANESA PALAVECINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VERONICA ANDREA SOTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA VANESA PALAVECINO, D.N.I. N°30660364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ANDREA SOTO, D.N.I. N°29608374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA VANESA PALAVECINO, D.N.I. N°30660364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642253 - s/c - 9/1/2026 - BOE

RUBAY S.A.S..

Constitución de fecha 07/01/2026. Socios: 1) DIEGO RAMIRO ENRIQUE BAYON, D.N.I. N°31194021, CUIT/CUIL N° 20311940210, nacido/a el día 24/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, piso 4, departamento D, torre/local 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUBAY S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 1980, piso 4, departamento D, torre/local 2, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RAMIRO ENRIQUE BAYON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO RAMIRO ENRIQUE BAYON, D.N.I. N°31194021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELFY BEATRIZ RODRIGUEZ, D.N.I. N°11561995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAMIRO ENRIQUE BAYON, D.N.I. N°31194021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642263 - s/c - 9/1/2026 - BOE

DISTRIBUCIONES JAKELU S.R.L..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) PABLO HUMBERTO ARGAÑARAZ BULACIOS, D.N.I. N°41887082, CUIT/CUIL N° 20418870827, nacido/a el día 06/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo 65, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOL AILIN ROMERO, D.N.I. N°43449560, CUIT/CUIL N° 27434495607, nacido/a el día 28/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anacreonte 855, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIONES JAKELU S.R.L. Sede: Calle Anacreonte 855, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) PABLO HUMBERTO ARGAÑARAZ BULACIOS, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) SOL AILIN ROMERO, suscribe la cantidad de 630 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/a titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SOL AILIN ROMERO, D.N.I. N°43449560.Gerente/a Suplente: 1) PABLO HUMBERTO ARGAÑARAZ BULACIOS, D.N.I. N°41887082.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/a Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 642270 - s/c - 9/1/2026 - BOE

5 BARRA 5 S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2026.Socios: 1) AYLEN SABINA GERBAN, D.N.I. N°46311939, CUIT/CUIL N° 27463119398, nacido/a el día 15/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Suipacha 3722, barrio Los Pinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 5 BARRA 5 S.A.S.Sede: Calle Suipacha 3722, barrio Los Pinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Escolta y protección de personas. Diseño, implementación. Instalación y mantenimiento de sistemas, dispositivos y aparatos de seguridad, custodia y vigilancia de per-

sonas, bienes y establecimientos. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. 16) Logística: asesorar, implementar, desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, ya sean para el sector público o privado, vinculado con logística en general. Específicamente planificar e implementar por cuenta propia o de terceros , acciones de contacto con potenciales clientes , organizar cadenas de suministro, distribución, depósito y almacenamiento; presentaciones de productos y/o servicios, demostraciones de calidad de los productos y/o servicios, de las condiciones de uso, aplicación y obtención; confección de manuales de uso, prevención en la aplicación; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean estos propios o de terceros. 17) Alquiler y comercialización de maquinaria y equipamiento industrial y de sus accesorios e insumos. 18) Servicio de limpieza e higiene en industrias en establecimientos públicos o privados y en domicilios particulares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AYLEN SABINA GERBAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AYLEN SABINA GERBAN, D.N.I. N°46311939 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE DIÓGENES GERBAN, D.N.I. N°26089555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYLEN SABINA GERBAN, D.N.I. N°46311939.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642279 - s/c - 9/1/2026 - BOE

MONTE TALA S.A.S..

Constitución de fecha 07/01/2026.Socios: 1) MARIA JIMENA DEL VALLE PEANO, D.N.I. N°29839251, CUIT/CUIL N° 27298392513, nacido/a el día 17/12/1982, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Marull Mariano 121, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR SAN TIAGO PEANO, D.N.I. N°31754163, CUIT/CUIL N° 20317541636, nacido/a el día 19/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Ingeniero Jose Alberto Giai 569, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONTE TALA S.A.S. Sede: Avenida Marull Mariano 121, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, propiedad de la sociedad, socios o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, picado, recolección, conservación, ensilado de forrajes, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semilllas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y/o vehículos necesarios y útiles en el rubro de la construcción, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y co-

mercial en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de artículos deportivos, ropa, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, manufacturas, maquinarias, vehículos, herramientas, equipamientos y bienes de tecnología, accesorios y repuestos; Comerciales: compra; venta; producción; comercialización en todas su etapas y formas, almacenamiento, acopio, transporte, importación y exportación de productos agropecuarios, mercaderías, materias primas, elaboradas o semi elaboradas, manufacturas, maquinarias, vehículos, herramientas, equipamientos y bienes de tecnología aplicables a la actividad agropecuaria por su afinidad o conexión, entre empresas y consumidores; distribución; importación y/o exportación; consignación y representación; comisión; mandato; comercialización de bienes propios o ajenos; intermediación o gestión de transacciones de negocios; promoción; publicidad; transporte; colaboración y distribución de toda clase de productos, cosas muebles o semovientes; incluidos contratos de leasing en los términos de la ley 25.248. Consignación de hacienda para su comercialización en remates ferias.- Participación en concursos de precios y licitaciones nacionales e internacionales para la provisión de los ítems referidos. c) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, hacienda, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, movimientos de suelos, construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá conforme a su objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda

clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultaría empresaria y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de servicios de maquinaria agrícola y/o viales tales como: movimiento del suelo, caminos, siembra, pulverizaciones, cosecha, silos, picado, conservación de forrajes y toda otra tarea complementaria con la recolección y/o conservación de pasturas, cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. g) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía y toda clase de créditos garantizados por cualquier de los medios previstos por la legislación vigente, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redesccontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercado de valores del país o el extranjero, constitución fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario, celebración contratos de leasing, realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. h) Mandataria-Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no

le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 50000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JIMENA DEL VALLE PEANO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) NESTOR SANTIAGO PEANO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA JIMENA DEL VALLE PEANO, D.N.I. N°29839251 2) NESTOR SANTIAGO PEANO, D.N.I. N°31754163 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO PEANO, D.N.I. N°10488496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR SANTIAGO PEANO, D.N.I. N°31754163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642287 - s/c - 9/1/2026 - BOE

QUARTUM S.A.S..

Constitución de fecha 07/01/2026. Socios: 1) JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N°33900819, CUIT/CUIL N° 20339008192, nacido/a el día 19/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Depino Dr Osvaldo 689, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N°26813400, CUIT/CUIL N° 20268134000, nacido/a el día 02/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Joaquin 4869, barrio Parque Liceo 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QUARTUM S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Paz 262, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MATIAS MASRAMON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERNESTO ALEXIS LUCERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N°33900819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N°26813400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N°33900819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642299 - s/c - 9/1/2026 - BOE

RED DIAGNOS S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, D.N.I. N°26673688, CUIT/CUIL N° 20266736887, nacido/a el día 06/07/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Candelaria 3, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER ARNALDO BORSOTTI, D.N.I. N°16744694, CUIT/CUIL N° 23167446949, nacido/a el día 28/04/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Acapulco 456, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RED DIAGNOS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 856 1, de la ciudad de Santa Elena, Departamento Río Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 200 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguien-

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos (6700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) WALTER ARNALDO BORSOTTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ARNALDO BORSOTTI, D.N.I. N°16744694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, D.N.I. N°26673688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ARNALDO BORSOTTI, D.N.I. N°16744694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 642301 - s/c - 9/1/2026 - BOE

estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 641167 - \$ 22175 - 14/1/2026 - BOE

SAN FRANCISCO

“INSUMOS BIODEGRADABLES S.A.S.”

Por Acta de reunión Autoconvocada N° 5 del 19/12/2025 se aprobó: A) la renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. RICARDO RAMÓN GRETHER, D.N.I. 17.366.543; y la elección del Sr. EMILIO FIORA, D.N.I. N° 39.544.455 al cargo de Administrador Titular; y B) la reforma del artículo 7º del estatuto social quedando redactado: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Emilio Fiora, D.N.I. N° 39.544.455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuado en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. N° 27.870.233 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 641851 - \$ 6935 - 9/1/2026 - BOE

VILLA DOLORES

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 06 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. San Martín esq. Deán Funes de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10, 11 y 12 cerrados el 30 de septiembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Motivos de la demora en la convocatoria. 5º) La renovación de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones

VILLA MARIA

HUERTAS N&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CUIT N° 30-71735044-4 Por Acta de Decisión Unánime de Socios de fecha 17 de noviembre de 2025, se resolvió modificar el Estatuto Social, sustituyéndose el Artículo 8º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de Nicolás Antonio Perona, DNI N° 32.772.058, y de Gonzalo Carlos Verea, DNI N° 35.639.188, quienes ejercerán dichas facultades en forma indistinta.” Domicilio social: Calle Providencia N° 979, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 641881 - \$ 2450 - 9/1/2026 - BOE

BAZAR AVENIDA SA

ACTA DE DIRECTORIO N° 673: En la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a los veintidós días

del mes de diciembre de dos mil veinticinco, siendo la hora 08:00, en la sede de la Sociedad, se reúne el Directorio de BAZAR AVENIDA S.A. bajo la Presidencia de su titular, el Sr. Sergio Juan Luis Santi. Se encuentran presentes los Directores Sres. Jorge Ramón Santi y José Omar Fregon. Toma la palabra el Presidente Sr. Sergio Juan Luis Santi para informar que la reunión tiene como Orden del Día: "1- Ratificación de la Apertura de la Sucursal Comercial de Córdoba San Martín; 2- Designación de Representantes y 3- Determinación del Domicilio Social de la sucursal en jurisdicción de Córdoba." Comienza el tratamiento del primer punto del temario: "1- Ratificación de la Apertura de la Sucursal Comercial de Córdoba San Martín". En uso de la palabra el Sr. Presidente realiza una breve exposición de la conveniencia que existió en el año 1999 de instalar una Sucursal de Ventas en la capital de la Provincia de Córdoba, manifestando que la plaza comercial en dicha jurisdicción ofrecía altas expectativas de ventas de los productos que comercializa Megatone. El Sr. Presidente pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: "2- Designación de Representantes". Solicita la palabra el Director Sr. Jorge Ramón Santi quien propone nombrar como representantes para efectuar trámites administrativos vinculados a dicha Sucursal al Sr. Martínez Fernández, Santiago Esteban, D.N.I. 27.078.143, de 47 años de edad, argentino, domiciliado en calle Félix Fries 226, Piso 3, Dpto. C, de la ciudad de Córdoba; provincia de Córdoba; quien actuará por medio del Poder General Escritura N° 488 del año 2016 y a la Sra. Abba Lazzuri, Romina, D.N.I. 29.687.641, de 42 años de edad, argentina, domiciliada en calle Dean Funes 889, Piso 1, Dpto. E de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; quien actuará por medio del Poder General Escritura N° 521 del año 2013. Por último, el Presidente, Sr. Sergio Juan Luis Santi, inicia el tratamiento del tercer punto del temario: "3- Determinación del Domicilio Social de la sucursal en jurisdicción de Córdoba." En uso de la palabra el Sr. Presidente expresa que el domicilio de la Sucursal de Córdoba es San Martín 21/25 de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad, los Directores aprueban los puntos tratados. Siendo la hora 08:30 se da por concluida la reunión y se labra la presente acta, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 641956 - \$ 14910,50 - 9/1/2026 - BOE

SAN MARCOS SUD

"SAN MARCOS SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

CUIT 30-66830636-1 SAN MARCOS SUD. Por acta de reunión de socios N° 26 de SAN MARCOS SPORT S.R.L de fecha 30/12/2025 se re-

solvio de manera unánime.: 1) "Aprobación de Cesión de cuotas partes" De conformidad a lo dispuesto por la Cláusula Octava del Contrato constitutivo de SAN MARCOS SPORT S.R.L., mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 30-12-2025, la Sra. Araceli Andrea FISSORE, D.N.I. 24.702.550, argentina, fecha de nacimiento 18/03/1976, de 49 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Benito Fernández N° 384 de la localidad de San Marcos Sud, siendo titular en copropiedad de cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos Cinco mil (\$5.000), todas ellas de la sociedad "SAN MARCOS SPORT S.R.L.", constituida mediante Contrato Social de fecha 08 de Abril de 1998, e inscripto en el Registro Público bajo matrícula 296 - B de fecha 04 de Agosto de 1998, con sus modificaciones de fecha 27/12/1999, 08/06/2000 y 19/04/2013, en relación a la Matrícula 296 B1 y 296 B2 respectivamente, con sede social en calle Urquiza N° 138 de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, cede y transfiere gratuitamente cincuenta (50) cuotas sociales, es decir, el total de su participación societaria integradas en su totalidad al capital social de la siguiente forma: a) a la señora Norma Beatriz Teresita FISSORE, D.N.I. 23.043.804, argentina, fecha de nacimiento 26/10/1972, de 53 años de edad, estado civil casada, de profesión contadora pública, con domicilio en calle Urquiza N° 24 de la localidad de San Marcos Sud, 25 (veinticinco) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, y b) A el señor Sergio Atilio Ramón FISSORE, D.N.I. 26.100.855, argentino, fecha de nacimiento 17/12/1977, de 48 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 370 de la localidad de San Marcos Sud, 25 (veinticinco) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) de valor nominal cada una. 2) Modificación del Contrato Social Cláusula Cuarta: Capital Social. Se modifica el Contrato Social de San Marcos Sport SRL, en su Cláusula Cuarta la cual quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital societario se establece en la suma de Pesos cuarenta mil (\$40.000), dividido en CUATROCIENTAS (400) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Beatriz Rita BONAVIA doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, Norma Beatriz Teresita FISSORE setenta y cinco (75) cuotas sociales y Sergio Atilio Ramón FISSORE, setenta y cinco (75) cuotas sociales."

1 día - N° 642016 - \$ 16587,50 - 9/1/2026 - BOE

JESUS MARIA

RONAN SAS

Por Reunión de socios N° 18 de RONAN SAS de fecha 01.12.2025 se resolvió en los puntos del orden del día 1- Comunicación de la renuncia del administrador titular. Aprobación de la gestión. Se comunica que el administrador presentó su renuncia al cargo, la que obedece a motivos personales. Se mocionó la aceptación de la renuncia y la aprobación de la gestión hasta el día de la fecha. El punto resulta aprobado por UNANIMIDAD. 2.-Designación de un administrador titular y nuevo administrador suplente. Reforma del estatuto. Se propone que sea nombrado Sr. Pablo AGUILLO, D.N.I. N° 23.568.871, C.U.I.T. N° 23-23568871-9 como administrador titular y con facultades de representación y uso de la firma social. Se propone que sea nombrado como administrador suplente Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577 C.U.I.T. N° 27- 26614577- 8 . El punto resulta aprobado por UNANIMIDAD. En este mismo acto el Sr. Pablo AGUILLO, D.N.I. N° 23.568.871, C.U.I.T. N° 23-23568871-9 y la Sra. Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577 C.U.I.T. N° 27- 26614577- 8 ACEPTAN el cargo para el que son nombrados y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo previstas por el art. 264 de la ley 19.550. Constituyen domicilio especial en la sede social. Se transcribe el texto del Estatuto Social en sus artículos 7 y 8; modificado en consecuencia de la designación del nuevo administrador titular y administrador suplente. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Sr. Pablo AGUILLO, D.N.I. N° 23.568.871, C.U.I.T. N° 23-23568871-9 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social durará en su cargo/mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577 C.U.I.T. N° 27- 26614577- 8 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Sr. Pablo AGUILLO, D.N.I. N° 23.568.871, C.U.I.T. N° 23-23568871-9 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la

reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 642055 - \$ 16184,50 - 9/1/2026 - BOE

TEXTIL MM S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea Ordinaria del 05/12/2025 se renovaron mandatos de los actuales miembros del Directorio por un periodo estatutario de 3 ejercicios, reca yendo las designaciones en: Directo-res Titulares: Presidente: Darío WAINSTEIN, DNI 25.436.556; y Vice Presidente: Carolina MOSKOVICH, DNI 25.917.586; Director Suplente: Miguel Alfredo MOSKOVICH, DNI 8.633.180. Los Directores electos fijan domicilio especial en calle San Martín N° 299, Córdoba.

1 día - N° 642082 - \$ 3944,20 - 9/1/2026 - BOE

LA CALERA

SOMOS GOW S.A.

Edicto rectificatorio del edicto No 638246 del 15/12/25. Por edicto No 638246 de fecha 15/12/2025, se omitió consignar la profesión del socio Ignacio Alejandro Ramallo Moresi, se hace saber que debió decir “comerciante”. Asimismo, por un error material e involuntario se consignó de modo incorrecto el capital social de la empresa, donde dice: “El capital social se fija en la suma de pesos Treinta y Siete Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete centavos (\$37.578.947,37), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Nueve con Cuarenta y Siete centavos (\$375.789,47) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscriben e integran conforme al siguiente detalle y modalidad: 1) CRISTIAN ALEJANDRO RAMALLO, suscribe la cantidad de Noventa y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Treinta y Cinco Millones Setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con sesenta y cinco centavos (\$ 35.699.999,65), que se integrará mediante un automotor que será inscripto a nombre de la sociedad, con un costo equivalente a dicho monto. 2) IGNACIO ALEJANDRO RAMALLO MORESI, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Un Millón Ochocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y cinco centavos (\$1.878.947,35), que integrará en dinero en efectivo. Por último, se omitió consignar el art. 10 del estatuto con la composición del organo de administración, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si corresponde, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.

1 día - N° 642106 - \$ 30520,80 - 9/1/2026 - BOE

ORBILEX S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 06/01/2026. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Gustavo Ariel Nicolás, DNI: 29.203.202, CUIT: 20-29203202-2; y Dir Suplente: María Vic-

toria Nicolás, DNI: 37.095.215, CUIT 27-37095215-4. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024.

1 día - N° 642113 - \$ 2782,20 - 9/1/2026 - BOE

LONDERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de enero de 2026, se resolvió por unanimidad RATIFICAR en todas sus partes el Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025 (previamente publicada en BOE edicto N° 637540 el 09/12/2025), en la cual se aprobó la gestión del Directorio y la elección de autoridades por el término de ley. La presente ratificación se realiza a los fines de subsanar la demora en la transcripción a los libros digitales (Art. 73 LGS).

1 día - N° 642156 - \$ 3769,90 - 9/1/2026 - BOE

CLACOR S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2026, de la sociedad CLACOR S.A., se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio del Sr. Facundo Gabriel Herrera DNI 33.701.536, y como Director Suplente al Sr. Nicolas Sattler DNI 33.660.804. Se resolvió asimismo prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 642159 - \$ 2624,50 - 9/1/2026 - BOE

MARCOS JUAREZ

HERCARL RE PARACIONES S.R.L.

ACTA N° 7: En la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, a 7 días de ENERO de 2026, los firmante del acta n°6 de fecha 01/12/2025, se reúnen para adecuar el mismo y redactar el nuevo acuerdo en ratificación de aquel con las modificaciones exigidas por el registro, el que queda de la siguiente manera: 1) CARLOS ANDRES LLANES, D.N.I N° 34.879.576, nacido el día 13/06/1990, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en Pje. Parque 1376, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba,; 2) La Sra. SPENGLER, MARIA NA TALIA, argentina, casada, DNI 31.418.830, COMERCIANTE, con domicilio en calle Santiago del Estero 661, de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Se reúnen a ratificar todo lo expresado en el acuerdo de cesión de cuotas de fecha 01/12/2025 de HERCARL RE PARACIONES S.R.L. CUIT 30718514718(inscripta a la matricula 24431-B de fecha de personería 18/04/2024 y fecha de inscripción

25/04/2024) y con la finalidad única y exclusiva de subsanar las observaciones formuladas por el IPJ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en trámite que se tramita por la inscripción de la nueva SEDE SOCIAL, teniéndose como NO MODIFICADA LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL ORIGINAL. sin modificar el contrato social original en su cláusula décimo segunda.- Autorizamos al Dr. Renzi Pablo Andres dni 48.693.833 a realizar la inscripción INSCRIPCION DE NUEVA SEDE SOCIAL.-

1 día - Nº 642194 - \$ 15206,70 - 9/1/2026 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

POLO G. S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28.11.2025 se resolvió por unanimidad: i) RATIFICAR Asamblea Ordinaria de fecha 05.05.2021 que de manera unánime fijo en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designó a Omar Hipólito Giardelli o Gardelli, DNI 6.433.770, CUIT Nº20-06433770-0, como Director titular y Presidente y a Ana Elsa Biasol, DNI 4.227.725, CUIT Nº27-04227725-3, como director suplente, quienes aceptaron los cargos, efectuaron declaraciones de ley y constituyeron domicilio especial; con duración hasta Asamblea que trate Balance finalizado 31.12.2023; ii) RATIFICAR Asamblea Ordinaria de fecha 20.09.2024 que resolvió por unanimidad designar a Omar Hipólito Giardelli o Gardelli, DNI 6.433.770, CUIT Nº20-06433770-0 como Director titular Presidente, y a Ana Elsa Biasol, DNI 4.227.725, CUIT Nº27-04227725-3, como director suplente, quienes aceptaron los cargos, efectuaron declaraciones de ley y constituyeron domicilio especial.

1 día - Nº 642197 - \$ 9912,50 - 9/1/2026 - BOE

TIPICO ARGENTINA S.A.

RECTIFICACIÓN ACTA Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/01/2026, los accionistas de TIPICO ARGENTINA S.A. resolvieron, por unanimidad, rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/12/2025 de la siguiente forma: "Al respecto, toma la palabra el Sr. Franco Andrés LLOPIS y expone que, producto de un error material e involuntario en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/12/2025 de la Sociedad, se consignó "dejar sin efecto las asambleas antes mencionadas, así como también cualquier otra que tenga vocación registral y esté pendiente

de fiscalización" cuando debió consignarse únicamente las Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 17/08/2023 y 15/11/2023, sin ninguna adición de otras actas. Atento lo expuesto el Sr. LLOPIS mociona que se tenga por realizada la siguiente rectificación en dicha Acta, donde dice: "dejar sin efecto las asambleas antes mencionadas, así como también cualquier otra que tenga vocación registral y esté pendiente de fiscalización" debe decir: "dejar sin efecto las Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 17/08/2023 y 15/11/2023". Al ser sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad y se tiene por rectificada el Acta de Reunión de Socios de referencia."

1 día - Nº 642202 - \$ 12806,80 - 9/1/2026 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CELRES GROUP S.A.S.

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días de diciembre de 2025, se reúnen; 1) ALEJANDRO MANUEL MACLEAN, D.N.I. N° 28.265.246, CUIT / CUIL N° 20-28265246-4, nacido el día 19/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 181, piso 1, departamento K, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CELRES GROUP S.A.S., con sede social en Calle Doctor Manuel Belgrano 181, piso 1, departamento K, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000,00), representado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$.1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRO MANUEL MACLEAN, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (\$.800000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000,00), re-

presentado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$.1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "CELRES GROUP S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO MANUEL MACLEAN D.N.I. N° 28.265.246 en el carácter de administrador/a titular. En este mismo acto se designa a: MIGUEL ANGEL BARRIOS D.N.I. N° 39.044.973

en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. ALEJANDRO MANUEL MACLEAN D.N.I. N° 28.265.246, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 642204 - \$ 84257,90 - 9/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

KROCHE SOCIEDAD ANONIMA.

Elección de Directorio Por Asamblea Ordinaria del 08 de Junio de 2023, se designó un nuevo Di-

rectorio para la Sociedad, por el término de TRES (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Guillermo Ariel SANZ, DNI N° 23.954.733; DIRECTOR SUPLENTE: Isabel Noemí URDIALES, DNI N° 4.520.282. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII del Estatuto Social de fecha 10 de Agosto de 2011, y conforme a lo establecido por la Ley de General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 642255 - \$ 5586,50 - 9/1/2026 - BOE

CÁMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria CÁMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/12/2025 la comisión directiva de la CÁMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2026 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 14:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Humberto Primo 208, Piso 1 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2025.

1 día - N° 642257 - \$ 9407,80 - 9/1/2026 - BOE

LAS PERDICES

EJMAGROSEGUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 16/12/2025, los socios resolvieron por unanimidad, aprobar la renuncia presentada al cargo de Presidente por parte del Sr. Elvio Luis Garavello, al cargo de Vice-Presidente por parte del Sr. Martín Raúl Garavello, al cargo de vocal titular por parte de la Sra. Evelyn Noelia Garavello y al cargo de vocal titular por parte de la Sra. María de los Ange-



les Pereyra, para el que fueran electos mediante Acta Constitutiva del 13/05/2024. Asimismo, también se resolvió por unanimidad: 1.- Confirmar en su cargo a las siguientes autoridades: VOCAL SUPLENTE: JULIANA GARAVELLO, D.N.I. N° 39.826.016. 2.- Designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: MARTIN RAUL GARAVELLO, D.N.I. N° 40.836.288; VICE-PRESIDENTE: EVELYN NOELIA GARAVELLO, D.N.I. N° 37.524.315.

1 día - N° 642264 - \$ 8346,90 - 9/1/2026 - BOE

EMBALACOR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL Por Acta de Directorio N° 36 del 29 de diciembre de 2025, se aprobó por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social. El nuevo domicilio de la sede social se fija en Boulevard Los Andes N° 1515, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 642293 - \$ 3310,20 - 9/1/2026 - BOE

"ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F"

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 13/11/2025, se resolvió la elección como Síndico Titular el Abogado Gustavo Eduardo Ickinson, Matrícula Profesional N° 1-20802 Corte Suprema T. 68 – F. 864 y como Síndico Suplente el Contador German Alberto Crespi, Matrícula Profesional N° 10-13883-6, ambos con mandato por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 642295 - \$ 3866,40 - 9/1/2026 - BOE

